

9134

ORDEN de 7 de abril de 1982 por la que se designa la composición de la Comisión Organizadora Nacional del cuadragésimo cuarto periodo de sesiones (Congreso) del Instituto Nacional de Estadística.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 3436/1981, de 18 de diciembre, encomienda al Instituto Nacional de Estadística la organización del cuadragésimo cuarto Congreso del Instituto Internacional de Estadística, que ha de tener lugar en Madrid durante los días 12 al 22 de septiembre de 1983.

De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del precitado Real Decreto, este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Estadística, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se designa la Comisión Organizadora Nacional del referido Congreso, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Subsecretario de Economía.
Vicepresidentes: Ilustrísimos señores Presidente y Director general del Instituto Nacional de Estadística.

Vocales:

A) En representación de los Ministerios:

El Director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales, del Ministerio de Asuntos Exteriores; el Director general del Tesoro, del Ministerio de Hacienda; el Director general de Coordinación, del Ministerio de Economía y Comercio; el Director general de Correos y Telecomunicación y el Director general de Promoción del Turismo, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones; el Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia; el Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; el Secretario general Técnico del Ministerio de Industria y Energía; el Secretario general Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; el Secretario general Técnico del Ministerio de Administración Territorial; el Subdirector general del Tesoro, del Ministerio de Hacienda; el Interventor Delegado y el Subdirector general Jefe de la Oficina Presupuestaria, del Ministerio de Economía y Comercio; el Secretario general adjunto de la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas y el Director Jefe de Organismos para el Desarrollo, del Ministerio de Asuntos Exteriores, y el Jefe de Convenciones y Congresos, de la Secretaría de Estado de Turismo.

B) En representación del Consejo Superior de Estadística:

Los Presidentes de las Comisiones y el Secretario general.

C) En representación del Instituto Nacional de Estadística:

Los Consejeros de Dirección, los Subdirectores generales y el Jefe de Relaciones Internacionales.

D) En representación de las Comunidades autónomas:

Los Directores de Estadística de las Comunidades autónomas.

E) En representación de Entidades científicas:

El Director y el Secretario del Instituto de Investigación, Operativa y Estadística, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Director del Instituto de Estudios de Administración Local; el Director del Servicio de Estudios del Banco de España; el Presidente de la Sociedad Española de Investigación Operativa, Estadística e Informática, y el Presidente de la Asociación Española para el Control de la Calidad.

F) En representación de la provincia y del municipio sede del Congreso:

El Diputado Delegado del Area de Cultura, Deportes y Turismo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid y el Concejal responsable de Cultura del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

G) En representación de Iberia, Líneas Aéreas de España:

El Director del Area Comercial de Iberia.

H) Por su especial vinculación a los campos de estadística teórica y aplicada, miembros de número del Instituto Internacional de Estadística:

Don Angel Alcaide Inchausti, Catedrático de Econometría y Métodos estadísticos de la Universidad Complutense de Madrid; don Gonzalo Arnaiz Vellando, Catedrático de Estadística económica y empresarial de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Béjar Alamo, Director de la Escuela Universitaria de Estadística, de la Universidad Complutense de Madrid; don Rafael Bermejo Gómez, Estadístico facultativo; don José María Bernardo Herranz, Catedrático de Bioestadística de la Universidad de Valencia; don Alfonso García Barbancho, Catedrático de Econometría y Métodos estadísticos de la Uni-

versidad de Sevilla; don Francisco Javier Girón González Torre, Catedrático de Estadística matemática y Cálculo de probabilidades de la Universidad de Málaga; don Segundo Gutiérrez Cabria, Catedrático de Estadística matemática y Cálculo de probabilidades de la Universidad de Valencia; doña Pilar Ibarrola Muñoz, Catedrática de Teoría de la decisión de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel de Jerez Juan, Catedrático de Estadística y Teoría de la información de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid; don Vicente Lozano López, Catedrático de Econometría y Métodos estadísticos de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Pilar Martín Guzmán, Catedrática de Estadística económica y empresarial de la Universidad Autónoma de Madrid; don Jesús Bernardo Pena Trapero, Catedrático de Econometría y Métodos estadísticos de la Universidad de Alcalá de Henares; don Luis Ruiz-Maya Pérez, Catedrático de Estadística económica y empresarial, y don Angel Vegas Pérez, Catedrático de Estadística actuarial de la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo.—Para hacer más operativo el funcionamiento de la Comisión organizadora, entre sus componentes se designa asimismo el Comité Ejecutivo, que estará presidido por el Presidente del Instituto Nacional de Estadística; ostentará la vicepresidencia el Director general del Instituto, y serán Vocales del mismo:

a) En representación de Organismos y Entidades:

El Subdirector general del Tesoro, del Ministerio de Hacienda; el Interventor Delegado y el Subdirector general Jefe de la Oficina Presupuestaria, del Ministerio de Economía y Comercio; el Secretario general del Consejo Superior de Estadística; el Director Jefe de Organismos para el Desarrollo, del Ministerio de Asuntos Exteriores; el Jefe de Convenciones y Congresos, de la Secretaría de Estado de Turismo, y el Secretario del Instituto de Investigación Operativa y Estadística, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

b) En representación del Instituto Nacional de Estadística:

Los Subdirectores generales don Laureano Cuesta Pérez, don Luis Benlloch Gregori y don Eduardo García España; los Consejeros de Dirección don Manuel de Coo Román, don Manuel García Alvarez y don Enrique Llagunes Farrás, y el Jefe de Relaciones Internacionales, doña Carmen Arribas Rodríguez.

Tercero.—Actuará como Secretario de la Comisión Organizadora Nacional y del Comité Ejecutivo el Consejero de Dirección del Instituto Nacional de Estadística, don Enrique Llagunes Farrás.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 10 de abril de 1981), el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Romeu Fleita.

Ilmos. Sres. Presidente y Director general del Instituto Nacional de Estadística.

9135 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 16 de abril de 1982

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	106,672	106,952
1 dólar canadiense	87,188	87,524
1 franco francés	16,891	16,949
1 libra esterlina	187,081	188,000
1 libra irlandesa	151,634	152,460
1 franco suizo	53,730	54,007
100 francos belgas	232,238	233,356
1 marco alemán	43,906	44,113
100 liras italianas	7,990	8,017
1 florin holandés	39,581	39,759
1 corona sueca	17,841	17,917
1 corona danesa	12,950	13,000
1 corona noruega	17,395	17,469
1 marco finlandés	22,931	23,041
100 chelines austriacos	624,726	628,574
100 escudos portugueses	146,720	147,520
100 yens japoneses	42,983	43,183